

POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Y CON GRUPOS DE INTERÉS

Elaboró: Nombre :Fernanda Bulajich Puesto: Coordinador de Relaciones Institucionales	Revisó: Nombre: José Luis Mantecón Puesto: VP Sustentabilidad y Negocios Institucionales	Autorizó: Nombre: José Luis Mantecón Puesto: VP Sustentabilidad y Negocios Institucionales
---	---	---

Objetivo

A través de la presente política, buscamos sentar las bases para desarrollar una red sólida de relacionamiento con los actores clave de nuestros Grupos de Interés (GI), con el propósito de favorecer el adecuado desarrollo de los negocios, una gestión proactiva de los riesgos y oportunidades, contribuir al desarrollo sostenible del entorno y consolidar la reputación de la compañía.

Trabajamos en el planteamiento de relaciones con nuestros GI que estén sustentadas en el beneficio mutuo, buscando entregar valor para el conjunto de los mismos, aplicando una escucha permanente y la transparencia sobre nuestro desempeño.

Alcance

Esta política es de aplicación para todas las áreas o individuos de Grupo Rotoplas y/o sus subsidiarias, que estén involucrados en cualquier tipo de relacionamiento con GI; también para aquellos terceros que actúen en representación de Grupo Rotoplas.

Descripción

Esta política recoge los conceptos básicos que deben considerarse en la relación de Grupo Rotoplas con sus grupos de interés (GI), cimentadas en los valores corporativos y normas de conducta, para la propuesta de valor que se entregue en cada caso y los lineamientos para los contenidos y mensajes que se generen en los diferentes escenarios de la compañía.

Términos y Glosario

Grupo de interés: entidad o individuo afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la compañía o cuyas acciones afectan a la capacidad de la misma para implementar su estrategia de negocio y alcanzar sus objetivos.

Instituciones clave: entidades identificadas como relevantes dentro de cada grupo de interés, en quienes se focaliza la interlocución para el cumplimiento de la estrategia del Grupo y el desarrollo de la operación, incluyendo en temas de sustentabilidad.

Actores clave: interlocutores identificados por Grupo Rotoplas dentro de cada institución clave, con quienes se canalizará la relación y comunicaciones.

Agenda de relacionamiento: temas prioritarios que se buscan impulsar con el actor/es clave identificados por Grupo Rotoplas en cada grupo de interés.

Roles y Responsabilidades

Vicepresidente de Sustentabilidad y Negocios Institucionales– Responsable de liderar las actividades e iniciativas de relacionamiento de la compañía; brindar estrategia para el relacionamiento y actualizar la política según lo descrito dentro de la misma.

Coordinador de Relaciones Institucionales – responsable de desarrollar, junto con Capital Humano, el material para capacitaciones, responsable de gestionar la base de datos y las minutas y de colaborar con el VP de Sustentabilidad y Negocios Institucionales en el desarrollo de la estrategia de relacionamiento

Responsable de la relación – todo colaborador que realice actividades de relacionamiento con algún Actor Clave. Será responsable de seguir el modelo de relacionamiento al establecer vínculos con actores clave, definir la agenda de relacionamiento y sus planes de trabajo.

Objetivos de control interno

- Cumplimiento – con las leyes y reglamentos que afectan a la organización.

Lineamientos

Identificación de los grupos de interés, entidades y actores clave

1. Para la identificación de los grupos de interés de la compañía aplicamos un enfoque multivariable, que integra un conjunto de criterios aprobados por el Comité de Sustentabilidad a propuesta del Coordinador de Sustentabilidad.
2. Una vez establecido el set de criterios, el Coordinador de sustentabilidad y el Coordinador de Relaciones Institucionales realizan un diagnóstico de cuáles son los grupos de interés y la prioridad de los mismos, que presentan al Comité de Sustentabilidad para que éste apruebe de manera colegiada el conjunto final de grupos de interés prioritarios.

Los grupos de interés identificados y vigentes se presentan en el Anexo de esta política.

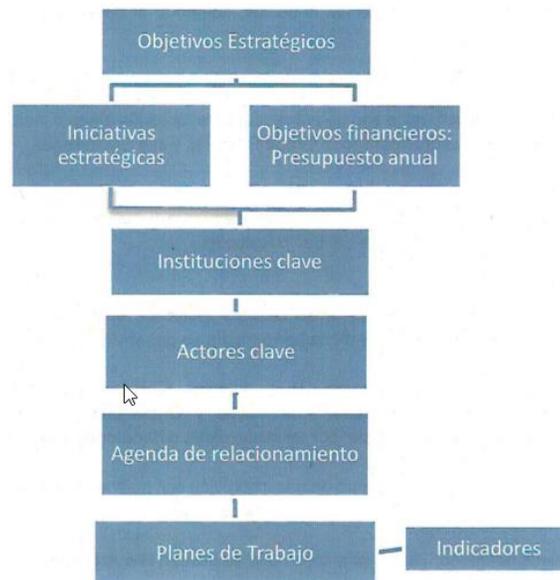
3. Para el relacionamiento con cada grupo de interés se determina una selección de entidades clave por grupo de interés y actores clave en cada entidad; por “clave” entendemos aquellos de mayor significancia por la representatividad que tengan respectivamente del grupo de interés y de la entidad, su poder de toma de decisiones, impacto en las operaciones de Grupo Rotoplas, influencia sobre otros integrantes y cercanía previa con Grupo Rotoplas.
4. Para cada grupo de interés se identifica que área/s de la compañía tienen mayor relación (los responsables dentro de la misma se determinan e incluyen después como parte del Modelo de Relacionamiento, ver punto 4 del apartado de Relacionamiento).

5. La propuesta de entidades clave por grupo de interés y de actores clave por entidad corresponde al área/s que guardan relación con dicho grupo (ver punto anterior) y será validada por el Director de dicho área.

Relacionamiento

1. La relación por parte de colaboradores de Grupo Rotoplas o de terceros actuando en su representación, se guiará en todo momento por nuestro Código de Ética y de Conducta, incluyendo los valores y lineamientos que en él se establecen, así como por nuestra Política de Comunicación Externa.
2. Planteamos la relación con nuestros grupos de interés buscando la creación de valor para el conjunto de los mismos y la generación de beneficio mutuo en cada caso; entendemos que a través de nuestro modelo de negocio, estrategia corporativa y operación, podemos contribuir al desarrollo socioeconómico y el resguardo ambiental de nuestro entorno.
3. La relación se canaliza a través de los actores claves identificados por grupo de interés; la naturaleza de los mismos puede ir cambiando conforme lo haga el grupo que representa, la operación de la compañía y el contexto de actividad.

Establecemos el siguiente Modelo de relacionamiento, que ha de ser aplicado para cualquier grupo de interés:



5. Para dar orden a las relaciones con los diversos GI de la compañía, se designan áreas a cargo de cada grupo de interés (es posible que un grupo de interés esté gestionado por varias áreas). El área/s implicada por cada grupo de interés definirá una estrategia de relacionamiento, que considere:
 - a. Alineación a los objetivos y directrices estratégicas de Grupo Rotoplas.
 - b. Congruencia con lo establecido en el Modelo de Sustentabilidad del Grupo.
 - c. Perspectiva de largo plazo
 - d. Propuesta de creación de valor
 - e. Objetivos comunicacionales.
 - f. Agenda de temas a tratar (Agenda de relacionamiento)
 - g. A Planes y acciones estratégicas a desarrollar (Planes de trabajo)

- h. Responsabilidades y roles dentro del área/s
- i. Tiempos de intervención
- j. Plataformas, canales e instancias para el diálogo.
- k. Formas de monitorear las relaciones, incluyendo la posibilidad de definir indicadores para el seguimiento.

Las áreas asignadas a los grupos de interés actualmente identificados se presentan en el Anexo de esta política.

- 6. Los objetivos de comunicación, la agenda de temas a tratar y las acciones al respecto (contenidos y plataformas/canales) tienen que estar alineados con la estrategia de comunicación del Grupo y seguir los lineamientos de la Política de Comunicación Externa, buscando siempre promover una imagen y un mensaje homologado.
- 7. Los responsables (h) que se designen dentro de cada área para la interlocución con el grupo de interés han de corresponderse con una jerarquía previamente definida y correlacionada con el nivel que tenga el agente clave.

Como parte del Anexo se presenta la identificación actualizada de los Grupos de interés y las áreas asignadas a cargo en cada caso.

- 8. } Dichos responsables (h) deberán estar al día con las capacitaciones asignadas por la compañía.
- 9. Para la identificación, planteamiento y/o selección de plataformas, canales e instancias de comunicación (j) se busca que puedan ser utilizadas de manera eficiente, continua o con la frecuencia pertinente en función del caso, y que consideren las especificidades del actor/es clave.
- 10. Las plataformas, canales e instancias de comunicación (j) se plantean en diferentes momentos y contextos de la relación con el grupo de interés, a través del actor/es clave; éstos escenarios pueden clasificarse en tres categorías:
 - a. Comunicación continua: Establecimiento de vías de diálogo pertinentes a cada GI y área de negocio, que permitan la comunicación constante y fluida para la resolución de dudas y expectativas.
 - b. Diálogo para asuntos específicos, con base en necesidades de Grupo Rotoplas y/o requerimientos del actor clave; incluye la implementación de la Agenda de Relacionamiento (f) definida en el Modelo.
 - c. Resolución de conflictos: Respuesta a quejas y/o reclamos planteados por el actor clave, y/o atención proactiva de la compañía a movimientos de opinión que identifique en el grupo de interés para anticiparse a posibles conflictos.
- 11. Los responsables deberán de llevar un registro de las actividades de relacionamiento que realicen (monitoreo, k), utilizando aquellas herramientas que el responsable y/o su área estimen conveniente.
- 12. Asimismo, los responsables realizarán una evaluación anual de la aplicación del Modelo de Relacionamiento, considerando el análisis de los resultados de monitoreo (k), que presentaran a sus respectivos directores de área.

13. Para mantener viva la relación con los diferentes grupos de interés es importante que la agenda de relacionamiento y los planes de trabajo se definan de manera anual con revisiones periódicas y recurrentes. Así mismo es importante volver a definir a los actores clave en cuanto se notifiquen cambios a la estructura interna de la institución objeto de la relación.
14. En el caso de las instituciones gubernamentales, el Modelo de Relacionamiento (incluyendo como parte del mismo la agenda de relacionamiento y los planes de trabajo) se revisará para su actualización al cambiar la legislatura o la administración vigente.
15. Con la finalidad de actuar siempre en congruencia con el Modelo de Sustentabilidad del Grupo, las relaciones y los acuerdos deberán considerar las iniciativas del mismo con las que guardan relación. Asimismo, deberán guiarse por el enfoque y compromiso con la sustentabilidad que exponemos en nuestra Política al respecto (Política de Sustentabilidad) y en el resto de políticas del Sistema de Gestión en Sustentabilidad.

Anexo

Grupos de interés y áreas a cargo en Grupo Rotoplas

Grupos de Interés	Subgrupo	Responsable
Clientes	Distribuidores	VP de Operaciones, VP Desarrollo de negocios Institucionales y Dirección de Ventas
	Entidades de Gobierno, ONGs	
	Usuario Final	
Colaboradores	Medio tiempo: Profesionistas en desarrollo y becarios	Nuevos Negocios y Dirección de Capital Humano
	Tiempo completo: trabajadores, incluyendo sindicalizados	
Proveedores	Proveedores de materias primas y servicios	VP de Operaciones y VP Administración y finanzas
Consejo de Administración y su Órgano Interno	Consejo de Administración	CEO, VP Administración y Finanzas, VP Desarrollo de Negocios Institucionales, VP Operaciones y VP Nuevos Negocios
	Comité de Auditoría	
	Comité de Prácticas Societarias	
	Comité de Compensaciones	
	Comité de Sustentabilidad	
Comunidad Financiera	Inversionistas	VP Administración y Finanzas y Relación con Inversionistas
	Instituciones bancarias - deuda contratada	
	Calificadoras	
Comunidades y Organismos Regulatorios	Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	VP Administración y Finanzas, Dirección Capital Humano.
	Autoridades fiscales de cada país	
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	

Comunidades	Organizaciones no gubernamentales	VP Sustentabilidad y Negocios Institucionales
	Universidades	VP Soluciones con Servicio, Dirección de

		CH y Dirección de Innovación
	Medios de comunicación	VP Soluciones Individuales, Dirección de Mercadotecnia
	Cámaras y asociaciones	VP Sustentabilidad y Negocios Institucionales
	Comunidad en general	VP Sustentabilidad y Nuevos Negocios

Jerarquía de relacionamiento: Para las actividades de prospección y relacionamiento deberá observarse una correlación de perfil de cargo/grado de responsabilidad, de acuerdo con lo siguiente:

	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	ONGs	Paraestatales	Proveedores
Nivel 1	Vicepresidente Director	Director Gerente Nacional	Asesor Comercial	Gerente Nacional Coordinador	Director Gerente Nacional	Director Gerente Sr.
Nivel 2	Gerente Nacional	Coordinador Asesor Comercial	Coordinador	Gerente Regional	Gerente Regional coordinador	Gerente Jr.
Nivel 3	Asesor Comercial Coordinador	Asesor Comercial	Supervisor	Asesor Comercial	Asesor Comercial	Jefe Coordinador

Los puestos indicados en el cuadro anterior deberán entenderse como las jerarquías mínimas para entender cada nivel.